

Acta de la Sesión Ordinaria N° 797-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecinueve de enero del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MBI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 796-2016

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 796-2016

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 796-2016 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe el oficio 0007-CCC-16 suscrito por Licenciado Randall Murillo Astúa, Director Ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Construcción, mediante el cual comunica la conformación de la Junta Directiva de esa institución para el periodo 2016.

Se toma nota.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez se refiere al artículo que salió publicado en El Financiero del 10 de enero, titulado “Las estadística confiables, un eje de las reformas de Macri en Argentina”, relacionado con la historia de una funcionaria de la Dirección de Índices de Precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC) que perdió su puesto por negarse a manipular los datos y que después de nueve años, a finales del 2015, volvió al INDEC. El artículo se comparte con los miembros del Consejo por el interés que reviste el tema en el ámbito de la producción de estadísticas nacionales.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe anual Sistema Integrado de la ENAHO

Se conoce el memorando GE-010-2016 mediante el cual la Gerencia en cumplimiento al punto 2, acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 762-2015, remite el Informe anual del Sistema Integrado de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

La Licenciada Floribel Méndez Fonseca hace un resumen de los antecedentes de este tema, explica que dada la coyuntura que se dio en el 2012 con el procesamiento de la Encuesta Nacional de Hogares el Consejo Directivo dispuso dar seguimiento trimestral al avance del

Sistema Integrado de la encuesta, el cual de acuerdo con el cronograma propuesto finalizó en su primera versión en el 2014, con la implementación de dispositivos móviles en la encuesta de ese año. Al presentar el informe del último trimestre del 2014 el Consejo consideró que sería oportuno que se realizara una presentación del sistema y que elaborara un informe anual a finales del 2015, y para cumplir con esa disposición es que se presenta este informe.

Señala que en el informe se explica las mejoras técnicas del sistema durante el 2015, donde destaca la incorporación de reportes de seguimiento, controles de cobertura, unificación del proceso de codificación y validación como un solo sistema. Se considera que el sistema básico en su primera versión quedó listo, ahora se trata de continuar haciendo mejoras de acuerdo con las nuevas necesidades para hacerlo más eficiente ~~el sistema~~, donde también se consideran aspectos de infraestructura y de equipo. Y a futuro se quiere avanzar hacia un sistema integrado para todas las encuestas.

El Máster Fernando Ramírez indica que no le queda claro si los tabulados los genera el sistema o pasan por SPSS. Además sugiere que para un próximo informe se incluya un esquema de cómo funciona el sistema.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el plan de tabulados que se publica los genera el sistema, solo los errores muestreo se calculan en SPSS. A futuro se estaría solicitando la creación de otros tabulados requeridos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el nuevo Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

El Máster Adrián Vargas señala que el informe está bien, pero para otro sería bueno elaborar un informe más esquemático donde se visualice mejor el grado del avance de un año a otro y como está estructurado cada módulo.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el informe es general. Explica que cuando se presentaban los avances trimestrales si se seguía un cronograma y un esquema de cumplimiento y

las tareas que estaban pendientes. Y cuando se realizó la presentación del sistema al Consejo en el mes de marzo se mostró cuáles eran los módulos del sistema y cómo funcionaban.

El Máster Agustín Gómez consulta que en relación si se lleva un registro del ahorro de papel, tintas y tiempo, en vista de que se menciona explícitamente en el informe, como un logro con el sistema, además ese tipo de información es muy valiosa para el cumplimiento de las políticas ambientales institucionales lo que permitiría justificar el traslado de los recursos de las partidas de papel, impresión y reproducción a otras partidas más sustantivas o trasladan esos recursos a otros gastos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se debe crear conciencia de esos indicadores, para que se puedan establecer los mecanismos para registrarlos.

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-010-2016 y sus anexos, se dispone:

Dar por recibido el Informe anual del Sistema Integrado de la ENAHO en cumplimiento al punto 2 del acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 762-2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Censos y Encuestas – Unidad Técnica de Sistemas e Informática

COMUNICADO A:

Gerencia – Área de Censos y Encuestas – Unidad Técnica de Sistemas e Informática

4.2.2. Asesoría del Sr. Fernando Medina

La Licenciada Floribel Méndez explica que en 2015 a raíz de una solicitud del Ministerio de Planificación y Política Económica¹, se formuló un proyecto para analizar ciertos aspectos de las encuestas de hogares, tanto para analizar cómo obtener los requerimientos de información que

¹ Solicitud formulada para que las instituciones presentaran proyectos para obtener financiamiento en el 2016.

solicita la OCDE, las demandas de los usuarios en relación con los temas que se investigan y el nivel de desagregación o detalle (por ejemplo, geográfico). Además de las demandas de nuevas encuestas (cultura, uso de tiempo, discapacidad y victimización) y módulos especiales (consumo y trabajo infantil).

También se consideró que hay un llamado a nivel internacional, que se ha evidenciado en las reuniones en las cuales se participó en el 2015, para analizar cómo las oficinas de estadística no saturan a los informantes de las encuestas. Algunos países han impulsado estrategias para atender el tema; por esa razón, se consideró que se podía retomar ese proyecto preliminar y plantearlo como una revisión de las encuestas de hogares. Aprovechando la oportunidad, se solicitó a la CEPAL una asesoría, se les planteó el tema y designaron al consultor Fernando Medina. El objetivo de esta asesoría es conocer lo que se ha realizado en otros países y tratar de ir especificando aspectos para la formulación del perfil del proyecto. Hay que analizar opciones como la integración o combinación de diferentes encuestas. También los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para analizar si se atienden por medio de encuestas o por registros administrativos.

Cuando se tenga el perfil del proyecto será discutido a lo interno, para tratar de obtener un consenso en la forma como se atendería el tema y posteriormente sería presentado al Consejo Directivo para plantear el proyecto y conseguir los recursos que se requieran.

El Máster Fernando Ramírez comenta que ese trabajo sería una evidencia para la OCDE del ~~plan~~ de mejoramiento que se está planteando ejecutar.

Se toma nota.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández comenta que se recibió oficio DFOE-SD-0166 (006695-2016) de la Contraloría General de la República mediante el cual dan por terminado el seguimiento a las tres disposiciones para la Auditoría Interna emitidas en el informe DFOE-SAF-IF-13-2013.

Además explica que dada la situación que se dio en el 2015 con los procesos de contratación de las auditorías externas, para el 2016 se dividió el cartel y saldrá la licitación solo con Auditorías de TI, cuyo proceso iniciará en el mes de febrero. Con esta medida se propicia que participen más oferentes.

Se toma nota.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

El Máster Fernando Ramírez pregunta por la fecha para realizar la reunión para revisar la propuesta de organización.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que las últimas observaciones por parte del Despacho Gerencial y la Subcomisión encargada de realizar la revisión se entregaron el viernes 15 de enero, lo que retrasó la entrega del informe para la fecha prevista. El documento actualizado se espera que lo entreguen el jueves 21 de enero y se estaría enviando el viernes 22.

Se propone que la reunión se realice el viernes 29 de enero a partir de la 1:00 p.m. en el INEC.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria